

COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N° 329/2023

Para : Abg. Teresa Echeverría Samudio;
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

De : C.P. Roberto Fernández;
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL

Referencia : *Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.P. N° 52/2023.*

Objeto : *Informes de Auditoría y Consultoría – Mes de Abril 2023.*

Lugar y Fecha : Asunción, 17 de mayo de 2023.

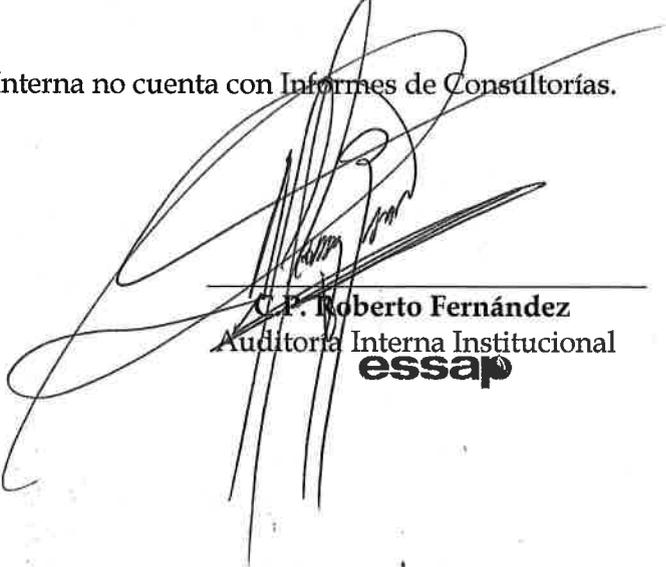


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y del Decreto 4064/2015, "Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014", con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En relación a lo solicitado comunicamos que los **Informes de Auditoría** referentes al mes de abril de 2023, se encuentran en etapa de elaboración conforme a lo establecido en el cronograma del Plan de Trabajo Anual.

Así también mencionamos que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultorías.

Atentamente.


C.P. Roberto Fernández
Auditoría Interna Institucional
essap